Universidad de O'Higgins
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Estrategias Psicopedagógicas en Matemática para la atención de la diversidad en el aula		
UNIDAD ACADÉMICA	Educación		
CARRERA	Pedagogía en Matemática	TIPO DE ACTIVIDAD	Electiva
CÓDIGO	PEM50101-1	SEMESTRE	9
CRÉDITOS SCT–Chile	4	SEMANAS	15

TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL		
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO
7,2	3	4,2

REQUISITOS	
PRERREQUISITOS	CORREQUISITOS
No tiene	No tiene

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Este curso provee a los y las estudiantes elementos de aplicación de estrategias pedagógicas y psicopedagógicas en el contexto de atención a la diversidad en el aula y la interacción de otros agentes que inciden de forma directa e indirecta en los procesos de enseñanza y aprendizaje, comprendiendo y ejecutando elementos propios de la normativa nacional e internacional en aspectos de desarrollo típico y atípico de niñas y niños dentro del contexto escolar (DSM 5 y CIE 10), realizando:

• Revisión y comprensión de elementos presentes en la normativa nacional educativa y los roles y funciones del docente de aula y mecanismos de apoyo con los que cuenta.
• Conocer diagnósticos de NEE de carácter Transitorio y Permanente presentes en el aula y revisar estrategias de abordaje en el aula.
• Revisión y elaboración de documentación referente al Programa de Integración Escolar, relacionada a la labor del docente de educación matemática, para atender a la diversidad educativa dentro del aula. Conocer herramientas pedagógicas y psicopedagógicas tales como pautas de pesquisaje, informes pedagógicos, informes de derivación, uso de material educativo para las diversas NEE presentes en el aula.
• Aplicar estrategias y herramientas psicopedagógicas a casos prácticos y contextualizados en la educación regular/formal.

a) Competencias a las que tributa la actividad curricular

2. Comprender la diversidad como un elemento vital para el desarrollo y aprendizaje de sus estudiantes, así como para su formación como personas y ciudadanos.

4. Generar en el aula un ambiente que promueve el aprendizaje y desarrollo del pensamiento matemático de los estudiantes mediante estrategias e interacciones pedagógicas que enriquecen y hacen más efectivos los procesos de aprendizaje.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Analizar la normativa educativa vigente nacional e internacional en torno a la atención a la diversidad presente en aula.
2. Comprender las NEE, asociadas a los trastornos del neurodesarrollo.
3. Comprender el rol del docente de aula y la participación dentro del Programa de Integración Escolar en establecimientos educacionales.
4. Aplicar estrategias pedagógicas para dar respuesta a la diversidad educativa.

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Unidad N°1: Diversidad educativa "Normativa vigente en Chile"

1. Niveles y modalidades educativas de la LGE Nº 20.370, Ley de Inclusión N°20.845. Articulación desarrollo e implementación de los DS 170/09 - DS 83/15.
2. Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders DSM-V

Unidad N°2: Trastornos del Neurodesarrollo: Estrategias psicopedagógicas para TDAH, DEA, DI, TEA

1. Conceptualización del Trastorno por Déficit de Atención
2. Conceptualización de las Dificultades Específicas del Aprendizaje
3. Conceptualización de la Discapacidad Intelectual
4. Conceptualización del Trastorno del Espectro Autista

Unidad N°3: Rol del docente de educación matemática en el Programa de Integración Escolar y atención de las NEE

1. Caracterización del docente de aula común
2. Caracterización del equipo de aula

Unidad N°4: Estrategias y evaluación diversificada

1. Estrategias y evaluación diversificada en Matemática

La metodología a utilizar será teórico-práctico, considerando clases expositivas, lecturas individuales y grupales dentro del horario de clases, para generar discusiones de las temáticas del curso, y luego confeccionar baterías de herramientas de uso pedagógico y psicopedagógico para la diversificación dentro del aula en establecimientos educacionales.

5. CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN
- **Evaluación 1 (20%):** Trabajo práctico elaborado en clases, de confección de esquemas explicativos de la normativa vigente, considerando LGE, Ley de Inclusión, DS 170, DS 83. Modalidad: Individual - **Evaluación 2 (25%):** Trabajo práctico en clases, de sensibilización de la unidad de trastornos del neurodesarrollo. Modalidad: Individual - **Evaluación 3 (25%):** Trabajo práctico en clases, de rol playing sobre trabajo colaborativo (50%). Análisis y reflexión final a partir del caso presentado (50%). Modalidad: Grupal - **Evaluación 4 (30%):** Trabajo práctico en clases. Aplicación de los contenidos revisados en el curso a través de la elaboración de propuesta diversificada para un estudio de caso asignado. Modalidad: Individual **Requisito de asistencia:** Corresponde al 70% de asistencia obligatoria. **Este curso no contempla examen**

6. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
- American Psychiatric Association. (2013). *Guía de Consulta de Los Criterios Diagnósticos del Dsm-5(r): Spanish Edition of the Desk Reference to the Diagnostic Criteria from Dsm-5(r)*. American Psychiatric Publishing.	Digital
- Bases curriculares y programas de estudio de Matemática de 7° básico a 2° medio.	Digital
- Decreto Supremo Nº170/2009 : Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.	Digital
- Decreto Exento Nº83/2015: Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.	Digital

7. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Marco para la buena Enseñanza	Digital
Estándares de Desempeño Docente	Digital

8. RECURSOS WEB
SITIOS WEB
www.mineduc.cl

9. Información importante

- **Integridad Académica**

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria.** Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experienciar o ser testigo**

de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.